



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por el Director del Instituto de Investigación Histórico Sociales, Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, con fecha 6 de diciembre de 2018, CUDAP N° 12414/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Investigación Histórico Sociales, es el Instituto en el que se encuentra radicada la Maestría en Historia y Memoria que es parte de la oferta de Posgrado de la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por la nota citada en el Visto el Director informa que existen alrededor de quince estudiantes que se encuentran desarrollando el trayecto final de la carrera.

Que dicho trayecto prevé, tal como lo estipula el Programa de la Maestría, el cursado de seminarios optativos impulsados por el Instituto y aprobados por la Universidad Nacional de La Plata.

Que a los fines de incrementar la oferta de Posgrado propia, el Instituto de Investigación Histórico Sociales, se propone comenzar a trabajar en la formulación de una carrera de Posgrado con rasgos específicos para la sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es política de esta Facultad incrementar la oferta de Posgrado propia.

Que es necesario conformar un equipo de trabajo que coordine el desarrollo de dichos seminarios y que, a su vez, trabaje en la formulación de una nueva carrera de Posgrado.

Que los docentes involucrados en dicho equipo de trabajo han confirmado su disponibilidad para realizar el trabajo que se les encomienda.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar al equipo de trabajo que se detalla en el **Anexo I** a esta Resolución y que tendrá a su cargo la coordinación del desarrollo de los seminarios optativos que se dictarán en el marco de la Maestría en Historia y Memoria y trabajará en la formulación de una nueva carrera de Posgrado.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 119 - 19

c.b.c
nmm

...//

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



.../12.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB:

ANEXO I



Equipo de Trabajo

- Dra. Mónica Gatica, DNI 14.973.104
- Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, DNI 26.344.449
- Dra. María de la Paz Escobar, DNI 25.649.640
- Dra. Ana María Troncoso, DNI 16.872.148
- Mg. Mauricio Fernández Piccolo, DNI 11.526.621
- Mg. Pablo Daniel Blanco, DNI 22.934.884